

PROCEDIMIENTO PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

BACHILLER AUTOMÁTICO - INGRESANTES HASTA EL AÑO 2015

Según SUNEDU, los alumnos que iniciaron sus estudios antes del 31 de diciembre del 2015 pueden obtener el grado de bachiller de manera automática.

Para iniciar el trámite deberá tener en cuenta lo siguiente::

- Tener la condición de egresado de una de las carreras de Educación Artística o Artista Profesional, especialidad Folklore, mención Danza o Música.

Requisitos:

1. Pago por derecho de Declaratoria de Expedito.
2. Constancia de no adeudo: Tesorería, Biblioteca, Sala de Instrumentos)
3. Constancia de egresado
4. Certificado de Estudios del I al X ciclo
5. Fotocopia de DNI, en tamaño A-4 a color

Para el trámite en la presentación de la carpeta digital, el pago a realizar será por el monto total de la documentación a solicitar, es decir si usted ya cuenta con alguna documentación, solo pagará por la cantidad de documentos que no tuviese. El comprobante de pago deberá adjuntarse en la solicitud mediante la opción "Adjuntar comprobante de pago por concepto de los documentos que solicitará".

Si usted ya cuenta con algunos documentos, podrá adjuntarlo en la solicitud mediante la opción "Adjuntar documentación".

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScdtzoJgTULWfY7fgN4SrQhL3zXWc8uVkl3-7UKExtKixDjSA/viewform>

Luego de enviar tu formulario de solicitud, recibirás un correo de la Oficina de



EXPEDIENTE: GYT2020-INT-0007564

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **162DE8**

Grados y Títulos de la ENSFJMA, para indicarte los pasos a continuar en los trámites correspondientes a la II fase que corresponden los pagos por derecho a optar el grado académico de bachiller, Tramitación, medalla, diploma de bachiller, porta diploma, caligrafiado de diploma y 2 fotos pasaporte en formato digital, el cual deberá ser ingresado por el correo mesadeparteesvirtual@escuelafolklore.edu.pe, mediante FUT.



EXPEDIENTE: GYT2020-INT-0007564

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **162DE8**